



RESOLUCIÓN DEL SUPERINTENDENTE NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS N° 231 -2019-SUNARP/SN

Lima, 12 NOV. 2019

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 280-2018-SUNARP/SN de fecha 30 de octubre de 2018, se designó a partir del 05 de noviembre de 2018, a la señora Flavia Fiorella Denegri Iglesias en el cargo de confianza de Asesor de Gerencia General de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos;

Que, mediante Carta de fecha 12 de noviembre de 2019, la señora Flavia Fiorella Denegri Iglesias, ha presentado su renuncia al cargo de confianza de Asesor de la Gerencia General de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos;

Que, de conformidad con el artículo 3 de la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, la designación de funcionarios en cargos de confianza distintos a los comprendidos en el artículo 1 de la citada Ley, se efectúa mediante Resolución Ministerial o del Titular de la Entidad correspondiente;

Que, el literal j) del artículo 9 del Reglamento de Organización y Funciones de la Sunarp, aprobado por Decreto Supremo N° 012-2013-JUS, dispone que es facultad del Superintendente Nacional, designar, sancionar y remover al personal de confianza de la Sede Central;

Con el visado de la Gerencia General, de la Oficina General de Recursos Humanos y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

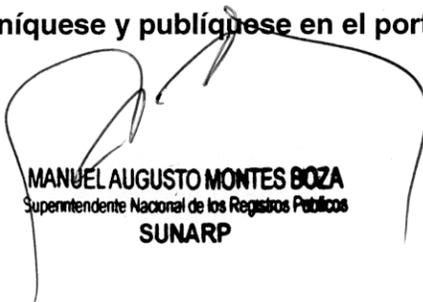
SE RESUELVE:

Artículo Único. – Aceptar renuncia

Aceptar la renuncia presentada por la señora Flavia Fiorella Denegri Iglesias al cargo de confianza de Asesor de Gerencia General de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, siendo su último día de labores el 12 de noviembre de 2019, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese, comuníquese y publíquese en el portal institucional.




MANUEL AUGUSTO MONTES BOZA
Superintendente Nacional de los Registros Públicos
SUNARP